

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes . . . pesetas 1 25
Fuera de la capital, trimestre . . . 4 25
Portugal, trimestre . . . 4 00
De más países extranjeros . . . 9 00

VENTA

NUMERO DEL DIA. 5 cents.
Item str. s. d. 10 id.
25 e m p a e s. 75 id.

PAGO ADELANTADO

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 1.ª plana: 1 peseta línea.
En la sección de noticias, 0'50 línea.
En 3.ª plana, 0'25 línea.
Telegráficos 15 palabras 50 céntimos.
En 4.ª plana, 0'10 línea.
Comunicados, precios convencionales.

Esquemas mortuorias

Desde 25 pesetas a 150, según plana y dimensiones.

PAGO ADELANTADO

OFICINAS Y TALLERES: CALLES DE ZAMORA, 11, DUPLICADO Y PEREZ PUJOL, 10.—TELÉFONO NÚMERO 66

GRAN CAFE RESTAURANT SUIZO

Calle de Zamora, 2, 4 y 6.—Salamanca

En este importante establecimiento encontrará el público un esmerado servicio de comedor, tanto por cubiertos desde 2'50 pesetas en adelante como a la carta.

EDICIÓN PARA LOS CORREOS DE LA TARDE

A LOS ANUNCIANTES

El periódico de más circulación en la región castellana es el NOTICIERO SALMANTINO

LA POLÍTICA y la prensa madrileña

Según El Liberal en el escándalo que hoy preocupa al país se comenzó hablando de ladrones y se acaba hablando de policía. La estafa del millón es cosa desvanecida y olvidada ante los cargos mil, las imputaciones concretas, públicas, detalladas; las acusaciones y las denuncias con que delincuentes y polizontes se apedrean, como aquellos condenados dan tescos que se persiguen tirándose sus propios miembros encendidos.

La Correspondencia se expresa en estos términos:

Critica la prensa, denuncian los ladrones, se acusan los polizontes, y quienes debían ser guardadores del decoro oficial callan cual si sus oídos fuesen sordos a toda acusación, a toda denuncia y a toda crítica.

Tal conducta, indolente, apática, es inexplicable, y si no obedece a que los polizontes acusados cuentan con poderosos protectores que los defienden a capa y espada por temor a que los esbirros hagan públicas historias escandalosas de tercerías y de complicidades, no alcanza nuestra pobre inteligencia a adivinar cuáles puedan ser las causas de tal conducta.

El Nacional:

Crece y se organiza la industria del robo; y el hábito de la complicidad se traduce a otros delitos más temibles. Inconvenientes de reclutar la policía donde aquí se recluta. Otra policía no hará milagros en la persecución de ladrones; pero evitará esos dos males.

No hay ya bastante escándalo— escribe el Diario Universal— para que el ministro de Gracia y Justicia considere llegada la hora de intervenir exigiendo a los delincuentes la debida responsabilidad? No se ha removido bastante ciego? No se ha colmado en la opinión española la copa de las indignaciones? Cree ese Gobierno que el país no le impone el imperativo mandato de hacer que las leyes penales se cumplan, que los castigos se apliquen, que sea saneado este irrespirable ambiente de podredumbre que se condensa cada día y llena de angustia las conciencias?

El Imparcial es de opinión que hay que combatir duramente el criterio nocivo, altamente inmoral y causa de todo desprestigio, de que la recluta de la policía, por esas mal llamadas imputaciones de la realidad, debe hacerse, en gran parte, en ese medio social en que no es fácil distinguir la línea divisora entre la gente maleante y los hombres de bien. Es necesario que se empleen en la persecución de los delincuentes hombres hábiles para su oficio, no cómplices disimulados que pueden tener en ciertos momentos la distracción de trocar los papeles.

Obstinarse en defender tan peligrosa teoría, es arrojar voluntaria y temerariamente toda clase de sombras sobre el organismo entero del Estado oficial.

Hablando El Globo de lo que llama fiesta arcáica de la apertura de los Tribunales, escribe:

En mala ocasión y aciago momento se ha verificado este año la apertura de los tribunales. Mientras magistrados y fiscales, ministro y abogados reuníanse con todo solemne aparato en la Sala del Pleno del Supremo Tribunal, el comentario público andaba suelto y vociferador clamando por una reforma total y completa de nuestra organización judicial, a cuyo amparo puede vivir y medrar una policía corrompida y explotadora.

El Correo Español dice que pronto se habrán olvidado del viaje del Rey, viajeros, pueblos y periodistas, y se habrá desvanecido en la memoria como el humo de los cohetes. Si el Gobierno le cree un éxito, con su pan se lo coma; nosotros archivarémos las fotografías, especialmente la del mulo al revés, para curioso recuerdo.

Y si el tiempo nos lo permite y la zambra del Cantinero nos deja vagar y espacio, todavía insistiremos en algunas reflexiones muy curiosas sobre ese viaje, para el cual, a nuestro humilde juicio, no se necesitaban alforjas.

Según El Universo se comprende que por la mente de algún político inglés haya pasado la idea de constituir un imperio ibérico, bajo la soberanía de la casa de Braganza, nunca lo suficientemente grande, ni mucho menos, para que sea sombra del imperio británico; para si lo suficiente para eficazísimo auxiliar de su política imperialista.

No es, pues, tan absurda la especie que se ha echado a volar. Pero, ¿hará esa idea camino? ¿Podrá ser realizada? Hoy por hoy es inaudable que no se le ve probabilidades de éxito. Pero no hay que olvidar que la historia suele ir muy de prisa en nuestros tiempos.

El Heraldo publica las declaraciones que ha hecho el señor Canalejas en Pau, al redactor de dicho periódico don Luis Morote; declaraciones de que daba cuenta uno de los telegramas de Madrid que publicó ayer el NOTICIERO, en la segunda edición de su número.

Noticias Generales

El capitán general del Ferrol ha telegrafiado al ministro de Marina diciendo que la novatada en que se ha ocupado la prensa no ha tenido los resultados que se temían. El aspirante señor Figueroa está bien y concurre a la escuela naval.

Termina aquella autoridad diciendo que espera que han concluido para siempre las diferencias entre los alumnos antiguos y modernos.

El asunto de la estafa del «Cantinero» se complica más cada día.

A cada diligencia que se practica, aparecen nuevos complicados.

El inspector señor Caro, ha presentado la dimisión de su cargo, para poder defenderse, pero el gobernador no se la ha admitido.

Parece que el señor Caro no resulta complicado en este asunto.

La prensa habla de una detención importantísima que se ha realizado en un pueblo cercano a Madrid.

Parece que debe ser la de Eugenio Rodríguez García, que es el principal personaje de la famosa estafa.

En el primer Consejo de ministros que se celebre se aprobarán los presupuestos de gastos.

Dice La Epoca que se introduce por el Gobierno una economía de más de 20 millones de pesetas.

Se ha celebrado en Barcelona a bordo del buque almirante el banquete en obsequio de las autoridades. La mesa estaba adornada con atributos de guerra y banderas españolas e inglesas.

Hubo brindis entusiastas.

Ha dicho el señor Navarro Reverter que su actitud es la misma que cuando murió el duque de Tetuan.

Añade que en el Congreso expondrá las cuestiones referentes a la agrupación.

Parece que el ministro de Instrucción pública se propone declarar independientes de los Institutos a las Escuelas Normales.

Asegúrase que el ministro de Hacienda piensa reformar la tributación del impuesto sobre producción azucarera, aumentando el tipo de gravamen, que se cree oscilará entre 30 y 35 pesetas los 390 kilos.

Leemos en La Cruz que Su Santidad Pío X se ha expresado en distintas audiencias y ocasiones de esta suerte: «A los que dicen que el Papa dispone esto, el Papa prepara aquello, respondedles: El Papa en estos momentos nada prepara. Ha tenido que levantarse bajo el peso de la cruz, que tan bruscamente le ha sido puesta en los hombros, así es que espera, observa y reflexiona. Cuando lo crea oportuno publicará una Encíclica, una corta y clara como le sea posible; pero antes quiere darse cuenta de la situación y no se precipita.

La prensa inglesa publica diariamente artículos y noticias favorables a los buñaros, no escaseando las censuras contra los turcos.

Esta actitud de la prensa inglesa tiene preocupadísima a la Sublime Puerta, porque teme que pueda inducir a las potencias a que intervengan en la cuestión de Oriente.

Dicen de Viena que el rey de Portugal don Carlos de Braganza, ha llegado a aquella población, con el fin de presenciar las grandes maniobras militares que comenzarán en breve.

También han llegado infinidad de fo rasters descosos de presenciar los ejercicios militares.

Besada pondrá en breve a la firma el reglamento para hacer festivos los castigos disciplinarios a los empleados que no cumplan con su deber.

Las reformas que introduce en la administración provincial de Hacienda, producen una economía de cien mil pesetas en el presupuesto.

Dicen de Viena que sigue insistiendo en que en breve abdicará el emperador Francisco José. La situación de Austria podría ser grave ante el anuncio que se hace de que seran varios los aspirantes a la Corona.

Un diputado de la mayoría ha dicho que cesará la hostilidad que existe para votar al señor Romero Robledo para el cargo del presidente del Congreso, si hiciera declaraciones explícitas reconociendo que pertenece al partido conservador, con la jefatura del señor Silveira.

En otro caso, la elección de Romero Robledo traerá graves perturbaciones al Gobierno.

Como este diputado piensan otros 52 de la mayoría.

Las noticias que se reciben de la rebelión de Marruecos, acusan una gravedad extraordinaria.

Según ellas, se da en Tanger como cosa cierta, que los rebeldes han logrado sitiar al propio Sultán.

Se carece de detalles.

Está ya señalada la fecha en que los reyes de Italia visitarán al presidente de la república francesa, Mr. Loubet.

Los reyes de Italia llegarán a París el día 14 de Octubre.

Inmenso es el entusiasmo que ha despertado y grandes las esperanzas que el

comercio y las industrias nacionales tienen en la embajada comercial que procede de Barcelona se dirige a las repúblicas hispano-americanas.

En realidad se da con su marcha un raso de gigantes en la regeneración de la patria, que por fortuna parece haberse vencido de que la salvación no puede recibirla más que de su propio esfuerzo. La fortuna guía a los que en la noble tarea exponen salud, riqueza y tranquilidad. El alma de la patria les acompaña.

Una comisión de socialistas ha visitado al señor García Aliz para explicarle que la Junta de Reformas Sociales resuelve la petición de los obreros de Gijón referente a la extensión de beneficios de la ley de accidentes del trabajo. Insistieron también, en la necesidad de que se armonicen las leyes municipal y del sufragio, estableciendo las mismas condiciones para ser concejal que diputado.

El ministro les prometió que el Gobierno se ocupará en breve de este asunto.

Según ha manifestado el señor García Aliz a la Comisión de obreros que le ha visitado, las Cortes se abrirán el 20 de Octubre y las elecciones municipales se verificarán el 8 de Noviembre.

La Patrie de París publica algunas declaraciones de Silveira, dando cuenta de los excelentes resultados del viaje del Rey, y de la necesidad de llevar a la práctica el programa económico de Villaverde.

La Gaceta ha publicado una real orden de Gobernación disponiendo que cuando los vocales obreros de las Juntas vocales de Reformas sociales realicen visitas de inspección se les aboné tres pesetas diarias para gastos de viaje.

Estas dietas solo las percibirán cuando salgan de la población en que habitualmente trabajan.

Una mujer llamada Carmen Cámara, perteneciente al Ayuntamiento de San Cipriano, (Orense) ha dado a luz tres niños con toda felicidad.

Madre e hijos siguen sin novedad.

Según comunican de La Florida, se ha desencadenado allí un violento huracán que ha causado grandes daños y destrucciones.

Son muchos los edificios y haciendas destruidas por el ciclón.

También ha habido bastantes muertos.

SECCIÓN RELIGIOSA

Mañana: Santo Tomás de Villanueva. Arzobispo y confesor nació en Fuenllana, Mancha, el pueblo de Infantes el año 1488.

Estudió en Alcalá de Henares, donde luego fué catedrático de Filosofía.

Dos años después fué llamado a la Universidad de Salamanca.

Cansado de los aplausos del mundo, se retiró al convento de la orden de los ermitaños de San Agustín en 1518. Acabado el año de noviciado fué ordenado sacerdote, encargándole al mismo tiempo de predicar al pueblo, el Evangelio; de modo que a un mismo tiempo era predicador de la palabra de Dios, enfermero de los enfermos, mayordomo de los pobres y el recurso universal de todos los necesitados.

Sobresaliente en el arte de predicar y en Teología, el emperador Carlos V le nombró su teólogo y predicador. Fué nombrado prior del convento de Salamanca cuando sólo llevaba dos años de profeso, después del de Burgos y Valladolid.

Y el año 1544 fué consagrado en Valladolid arzobispo de Valencia.

PARA OBREROS

En la Coruña los obreros toneleros se han declarado en huelga, pidiendo a los maestros que admitan en los obradores a los compañeros que no tienen trabajo.

Algunas fábricas de salazón han suspendido las faenas y cométese coacción por los huelguistas que quieren obligar a otros de sus compañeros que no los secundan a declararse en huelga.

La policía vigila, y hoy hubo una colisión entre huelguistas y no asociados, en la que se repartieron bastantes golpes y disparó un tiro que afortunadamente no causó ninguna desgracia.

El descanso dominical va adquiriendo carta de naturaleza, y con gusto vemos la tendencia más marcada cada día de las legislaciones a imponerlo.

El Gobierno belga tiene en preparación un proyecto de ley que será presentado en breve a las Cámaras, y el Consejo Neuchatel, adelantándose a la Federación suiza, ha acordado que el descanso sea obligatorio en el territorio que comprende su cañón, dictando a ese fin disposiciones cuyo resumen es el siguiente:

El domingo es un día de descanso público, prohibiéndose en absoluto ejecutar: 1.º Todo trabajo exterior. 2.º El trabajo interior que produzca ruidos, por los que se venga en conocimiento de su ejecución. 3.º Cualquiera otro para el que se requiera la cooperación de más de un obrero o empleado.

Queda también prohibida terminantemente los domingos la venta de bebidas alcohólicas en toda clase de locales y almacenes.

Podrán estar abiertas en este día las farmacias y los hoteles sólo para el servicio de las personas que en ellos viven habitualmente y los viajeros.

Los almacenes de artículos de primera necesidad deberán cerrarse a las once de la mañana.

A las autoridades comunales se reserva la facultad de conceder ampliaciones por una sola vez, y en caso de urgencia ó necesidad a las horas señaladas para el despacho é igualmente los permisos de las prohibiciones que se establecen en la ley.

Se exceptúan de la prohibición del trabajo dominical:

- 1.º Los de transportes públicos ó privados.
2.º Los que tengan por objeto el cuidado de animales domésticos y los de horticultura, jardinerías y agrícolas en general indispensables para que no sufran menoscabo el cultivo.
3.º Los que sean estrictamente necesarios en las lecherías y queserías.
4.º Los de almacenaje en las cosechas.

Los obreros que trabajen como consecuencia de cualquier permisión por la ley establecida, como excepción a la regla general, deberán disfrutar de un día de completo descanso en la semana, cuyo día, por lo menos dos veces al mes, ha de corresponder al domingo, sin que, por razón de los descansos garantidos por la ley deban sufrir los obreros disminución alguna en su salario ó condiciones del contrato de servicios.

La unión Ibérica

Al cabo de los años mil vuelven las aguas por do solían ir.

El tema de la unión Ibérica es tan viejo y estaba tan desgastado, que se mandó recoger hace ya una veintena de años. Unos cuantos ilusos de agende y allende la frontera hispano-portuguesa han estado soñando en la formación de una nacionalidad única de la península ibérica. Unos encontraban factible el hecho bajo la forma monárquica, otros solo creían realizable con una república federal. En uno y otro país han existido y existen partidarios de la unión Ibérica, aunque los portugueses la entienden bajo la condición de que han de conquistar a España, y los españoles que debemos anexionarnos Portugal.

Por encima del deseo de la unión en uno solo de ambos pueblos, salta la diferencia de criterio de lusitanos é hispanos. Los primeros quieren que se sobreponga el elemento portugués, con su idioma, sus leyes y sus costumbres; nosotros queremos que en toda la península Ibérica se hiciese el castellano y rigiese el mismo código político y civil.

El tema de esta unión de dos pueblos hermanos por su origen é historia, ha servido de pretexto para escribir sendos artículos y abundantes libros, así como ha sido causa de innumerables discursos en Lisboa y en Madrid. Todo ello no pasó de pura broma, de idealismo irrealizable, de perder el tiempo para engañar a unos cuantos ilusos.

Ahora, como distracción de verano, se ha vuelto a poner sobre el tapete, en la prensa periódica el manoseado tema del Imperio Ibérico, como cosa hacedora y hasta casi próxima a realizarse.

¿Quién ha de ponerle el cascabel al gato? ¿Quién ha de ser el emperador de la península Ibérica?

Guasa, pura guasa, de unos cuantos periodistas de buen humor.

De la provincia

El Alcalde de Alberguería de Argañán ha enviado una comunicación al Gobernador civil, diciéndole que los portugueses fronterizos de Aledada Porte, Forcallos y Ligiosa pasan a España y sustraen ganado vacuno para lidiarlo en aquellas plazas.

Hace pocos días pudo ocurrir una grave colisión entre españoles y portugueses cuando éstos se apropiaban unas reses para capearlas en Portugal.

Los españoles fueron insultados y expulsados a viva fuerza de aquel reino.

El día 30 del corriente mes, tendrá lugar la apertura del curso de 1903 a 1904 en el Seminario Colegio de San Cayetano de Ciudad-Rodrigo.

Por don Daniel Arroyo, vecino de Ciudad-Rodrigo, se ha hecho el registro de veinte pertenencias de una mina de hierro, con el nombre de San Antonio, jurisdicción de Payo (El).

Se anuncia a oposición en la Catedral de Ciudad-Rodrigo, un beneficio de Sotchantre, vacante por traslado, en el mismo concepto, de don Bernardo Lafragua, su último poseedor, al de la ciudad de Osma. El plazo para la admisión de solicitudes, finaliza el 5 del próximo mes de Octubre.

Ha sido nombrado administrador de la Aduana de Fregeneda, don Juan Pérez de la Fuente.

El Alcalde de Arapiles participa al Gobierno civil de provincia, que con motivo de la enfermedad del secretario de aquel Ayuntamiento, no ha sido posible formar los presupuestos y las cuentas municipales, pidiendo, por tal circunstancia, que se le conceda un nuevo plazo para dar cumplimiento a dichos servicios.

Dicha petición ha sido atendida, pero con apercibimiento de que el plazo que ahora se le concede será improrrogable y el último.

El Alcalde del pueblo de Arco (el), solicita del Gobierno civil de provincia el envío de media docena de tubos de linfa, para proceder a la vacunación y revacunación del vecindario.

Por el arrendatario de la recaudación de las contribuciones en esta provincia, ha sido nombrado agente ejecutivo para actuar en los procedimientos de apremio y en los pueblos del partido de Peñaranda, de Babilafuente, Cordovilla, Moránigo, Huerta Ventosa del Río Almar, Villoruca, a don Miguel Vicente Vicente, vecino de esta capital, que también ejerce referido servicio en varios pueblos de este partido.



CEÁN BERMÚDEZ

17 de Septiembre.

El nombre de don Juan Agustín Ceán Bermúdez figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua*, y aunque esto da idea de los méritos de este insigne escritor asturiano—había nacido en Gijón (Oviedo) el 17 de Septiembre de 1749—bueno es consignar también que figura entre los más autorizados críticos de Bellas Artes que ha tenido España.

Estudió Filosofía en el colegio de jesuitas de Oviedo, y fue iniciado en los secretos del arte pretórico por Juan Espinosa, cuando apenas había cumplido los 16 años. Más tarde, y cuando había hecho algunos retratos y pintado diversos cuadros, parte de ellos para las iglesias de Gijón, se trasladó a Madrid, siguiendo los consejos de su gran amigo y paisano don Gaspar de Jovellanos, para perfeccionar sus estudios artísticos y aprender la teoría filosófica del arte, teniendo entonces por maestro al famoso pintor bohemio Antonio Rafael Mengs, bajo cuya dirección no solo consiguió Ceán perfeccionarse en el manejo de los pinceles, sino además adquirir grandes conocimientos teóricos que le sirvieron de sólida base para los estudios a que después se consagró, así como para sus trabajos de crítica e historia del Arte.

Sin abandonar sus estudios artísticos ni sus trabajos literarios, desempeñó durante doce años, desde 1785 a 1797, el cargo de oficial de secretaría del Banco de San Carlos. El cabo de los cuales fue nombrado, a propuesta de Jovellanos, para desempeñar igual cargo en la de Indias, de la que fue separado y además desterrado en Sevilla en 1801, cuando

aquel eminente patriótico e ilustre jurista consulto tuvo la desgracia de ser derribado del cargo de ministro de Gracia y Justicia por sus enemigos.

No desaprovechó Ceán su estancia en la ciudad del Betis, pues además de fundar en ella una Academia de Bellas Artes, escribió una *Descripción artística de la Catedral de Sevilla* y recogió abundantes datos para otras obras que más tarde había de dar a luz.

Al abandonar Jovellanos su prisión del castillo de Bellver, de Mallorca, en 1808, Ceán Bermúdez regresó a Madrid y nuevamente se hizo cargo de su plaza de oficial de secretario de Indias, y consagrado a las obligaciones que aquella le imponía y a los estudios que con tanto entusiasmo había emprendido cuando joven, vivió hasta el 3 de Diciembre de 1819, fecha de su muerte.

Dejó escritas Ceán diversas obras, figurando entre ellas como las más salientes las que llevan por título *Diccionario Histórico, Noticia de los arquitectos y arquitectura de España, Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes, Vida de Juan de Herrera y Memorias para la vida de Jovellanos*.

HERNÁNDEZ DE ACEVEDO.

Prohibida la reproducción.

Caminos vecinales

La Comisión provincial, para optar al concurso abierto entre las provincias por el ministerio de Agricultura, Industria y Obras, encaminado a la construcción de 200 kilómetros de caminos vecinales, ha acordado ofrecer al Gobierno el 51 por 100 del coste de referidos caminos.

CRONICA NEGRA

Dicen de Pamplona que reconoció el cadáver de Justa Lapuerta, que apareció flotando en aguas del río Ega, en las proximidades de Andosilla, se le apreciaron dos equimosis a ambos lados de la garganta.

Se trata, pues, de un asesinato. La víctima, que era una anciana de sesenta años se sospecha que fue estrangulada, robada y echada al río Ega para burlar la acción de la justicia.

Se dice que la anciana se dedicaba a venta de quincalla, y debía llevar encima más de 100 pesetas. Sin embargo, sólo se le encontraron 7, a pesar de que aseguran varias personas que realizó ventas de mucho valor.

Se asegura que la víctima salió, ya anochecido, de casa de Sebastián Resano, donde se hospedaba, yendo a comer uvas al domicilio de Agustín Errea, sito en el barrio de la Conejera, acompañada del citado Resano.

Detenidos éste y el Agustín, por sospechas, se le apreciaron al primero varios arañazos en una mano, y se le ocupó, además, un cuchillo.

El hecho ha producido penosa impresión en el vecindario de Andosilla, haciéndose muchos comentarios.

En el valle de Yerri, varios mozos del pueblo de Azcona cometieron una salvajada, disparando tiros en ocasión en que la esposa del médico se hallaba en el portal de su casa. Uno de los proyectiles fué a alojarse cerca del sitio donde se encontraba dicha señora.

Al ruido de los disparos acudió el médico y empujando un arma, salió en persecución de los autores del bárbaro atentado, sin conseguir darles alcance.

Dicen de Elche que en el pueblo de Crevillente ha ocurrido una sensible desgracia.

Un joven de diecisiete años llamado Manuel Más y Candela, horchatero, que habita en Madrid y pasaba unos días con su familia en dicho pueblo, salió de caza en compañía de un amigo. Dos municipales de Albaterra les vieron, y sin mediar cuestión, al parecer, los cazadores corrieron; dispararon los guardias y Más cayó muerto. El otro compañero fué a dar parte a Crevillente.

El entierro ha sido una manifestación de duelo.

Los guardias se presentaron en el juzgado de Dolores, que ha comenzado a instruir sumario.

El de Elche le ha requerido de invitación, por ser de su jurisdicción el lugar donde ocurrió el hecho.

—En Ronda en una fábrica de aceite de orujo ha ocurrido un accidente desgraciado.

Estando preparando la máquina al empezar el trabajo, viéronse los obreros envueltos en llamas.

Prodújose con esto una horrible confusión y desde fuera se oyeron gritos reclamando auxilio.

A poco ganaron la puerta algunos obreros cuya ropa aparecía quemada.

Algunos resultaron lesionados. Extinguidas las llamas con el auxilio de los vecinos, las autoridades encontraron un cadáver flotando en una alberca.

Presentaban graves quemaduras en distintas partes del cuerpo.

Supúnesse que se arrojó al agua para apagarse las llamas.

Además hay otros dos individuos con lesiones graves y algunos otros con heridas leves.



LEON.—Han desaparecido del domicilio paterno los jóvenes Manuel Suárez y Florencio Martínez, de 14 y 16 años, respectivamente, acompañados de Agustín López, de 13 años, también de esta capital.

Los padres de los primeros han reclamado gubernativamente su detención.

—Han sido despedidos 200 obreros de las obras del río Bernesga, quedando en los trabajos un contingente muy reducido.

La causa es que el contratista no recibe del Estado las entregas de dinero con la puntualidad en que aquél está obligado a hacerlas efectivas en los plazos que fija el pliego de la subasta, encontrándose el contratista imposibilitado de atender a los grandes desembolsos que estos pagos exigen.

—Ayer fué curado en la Casa de Socorro, de dos heridas en la región frontal y otra en la occipital, o asionadas en reyerta y con arma blanca, el carretero Gregorio Castro.

El agresor, Marcelo Escudero, también fué curado de herida en una mano.

—Se está trasladando el archivo de la Sucursal del Banco de España al nuevo edificio de su propiedad, de la calle de Bayón y don Dámaso Merino.

—Nombrado delegado de Sanidad por el señor Gobernador de la provincia, se encuentra en el partido de Murias de Paredes, estudiando una enfermedad contagiosa que se ha declarado en los ganados, el catedrático de la Escuela de Veterinaria don Juan de Dios González Pizarro.

AVILA.—Han sido ejecutadas importantes obras en el local de la Escuela Normal de Maestras.

El único salón que existía para dar las clases, ha quedado dividido en dos hermosas aulas, adornadas con sumo gusto en donde pueden estar independientes las alumnas, según el año que cursen.

ZAMORA.—El señor obispo de esta diócesis, según noticias de Santander, ha experimentado algún alivio en su enfermedad.

—Han pasado por esta capital las comisiones inspectoras de Gobierno, encargadas de reconocer las líneas férreas del Oeste y la de Medina del Campo a Zamora.

Efecto de la rapidez con que se ha llevado a cabo la inspección, hay quien supone que los ingenieros han hecho un viaje de sport, no enterándose del verdadero estado de las líneas.

—Hoy reanudarán las prácticas de tiro al blanco, las fuerzas del regimiento de Toledo, en la Peña Colorada.

Las horas de ejercicios serán de dos y media a seis de la tarde.

—Se da como probable que el día 10 del próximo mes de Octubre se verificarán las oposiciones a la plaza de oficial de secretaría, vacante en el Ayuntamiento.

—El Gobernador civil señor Ebro, se propone dotar de nuevos uniformes a los agentes de orden público, con el producto de las guías.

—Procedentes de San Sebastián y Santander, en donde ha pasado la temporada de verano, ha llegado a Benavente la condesa viuda de Patilla, acompañada de su distinguida familia.

—Dicen de Cerecinos de Campos que la fábrica *Flor de Castilla* ha embarcado en Benavente para Asturias y Galicia, once vagones de harina primera calidad.

La misma fábrica ha vendido 2.500 arrobas de salvado para diferentes puntos.

—En Cañizal fué anteyar detenido en el momento de estar robando vino en la bodega de Eugenio Lozano, el vecino Gabino Lozano Martín.

La detención fué llevada a cabo por la guardia civil, que se encontraba apos-

tada en la bodega esperando que se verificara el robo del cual tenían ya confidencias.

PALENCIA.—Han salido para Madrid llamados por el presidente del Consejo, el Gobernador civil y el diputado a Cortes señor Calderón, creyese que para ver de zanjar la cuestión suscitada por la desatención del ministro de Estado para con las autoridades palentinas, el día que el Rey visitó dicha capital.

VALLADOLID.—El Rector del Colegio de San José Rvdo. P. Ibero, ha salido para Loyola, a cuyo Colegio ha sido destinado para igual carga.

El Gobernador ha recibido un telegrama del presidente del Consejo, expresando la satisfacción del Gobierno, por las demostraciones de cariño y de respeto de que han sido objeto el Rey y los príncipes de Asturias, durante su estancia en esta capital.

—Han regresado a Valladolid, el catedrático de la Facultad de Medicina don Antonio Simonena y el de la de Derecho don Leopoldo Michelena.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Plan de estudios

La *Gaceta* llegada hoy a Salamanca publica el real decreto, de que dábamos cuenta ayer en uno de nuestros telegramas, modificando el plan de estudios de 1901.

Dice así la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Los estudios generales para obtener el grado de Bachiller se verificarán en los Institutos con arreglo al plan fijado por el Real decreto de 17 de Agosto de 1901, modificado en la forma que resulta de la siguiente distribución por años académicos.

Primer año: Lengua castellana (alternativa).—Geografía general y de Europa (alternativa).—Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría (alternativa).—Religión (dos semanales).—Caligrafía (alternativa).

Segundo año: Lengua latina, primer curso (alternativa).—Geografía especial de España (alternativa).—Aritmética (alternativa).—Religión (dos semanales).—Gimnasia (alternativa).

Tercer año: Lengua latina, segundo curso (alternativa).—Lengua francesa, primer curso (alternativa).—Historia de España (alternativa).—Geometría (diaria).—Religión (una semanal).—Gimnasia (alternativa).

Cuarto año: Preceptiva literaria y composición (alternativa).—Lengua francesa, segundo curso (alternativa).—Historia Universal (alternativa).—Algebra y Trigonometría (diaria).—Dibujo (alternativa).

Quinto año: Psicología y Lógica (alternativa).—Elementos de Historia general de Literatura (alternativa).—Física (diaria).—Fisiología e Higiene (alternativa).—Dibujo (alternativa).

Sexto año: Ética y Rudimentos de Derecho (alternativa).—Historia Natural (diaria).—Agricultura y técnica agrícola e industrial (alternativa).—Química general (alternativa).

Art. 2.º Los alumnos que han comenzado sus estudios con anterioridad a la fecha de este decreto, podrán prescindir de las asignaturas que resultan suprimidas por la distribución anterior.

Los alumnos a quienes correspondía cursar el tercer año, en el próximo curso académico, se matricularán en primero de Latín, que cursarán con los alumnos del segundo, a donde ahora se lleva esta enseñanza, y en el cuarto año se matricularán en el segundo curso de latín que estudiarán con los alumnos del tercero.

Los que hubieren aprobado los dos cursos de Dibujo y Gimnasia no necesitarán matricularse en estas enseñanzas, y los que hubieren aprobado uno de ellos tendrán tan sólo necesidad de cursar el otro, conforme a lo que se prescribe en este decreto.

Noticias locales

Ha sido trasladado al distrito forestal de Salamanca el ayudante de Montes don Eloy Baraja Montes, que prestaba servicios en el de Almería.

El día 21 se verificará en la plaza de Toros la última corrida de feria.

Se lidiarán seis toros uteros de la acreditada ganadería de don Juan Francisco Cobaleda, vecino de Calzadilla de la Valmuza (Salamanca), con divisa amarilla, blanca y encarnada, por las cuadrillas de *Cantaritos* y *Limiñana*.

La Comisión provincial ha informado en el recuso de alzada interpuesto por don Dionisio García Alonso, contra el acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal de esta ciudad por el que se nombró médico supernumerario de la Beneficencia domiciliaria al 5.º lugar de los propuestos por el tribunal calificador, en el sentido de que procede declarar nulo el acuerdo del Ayuntamiento fecha 4 de Febrero último y sin valor ni efecto todo lo actuado en consecuencia de la alzada referida.

Este expediente hallase ya en poder del Gobernador civil para su superior resolución.

Recordamos a nuestros lectores no dejen de visitar el establecimiento del acreditado *Optico de Madrid* señor Eiroa,

Plazuela de la Libertad número 1, donde encontrarán los renombrados anteojos de *Roca Precisión*, únicos que conservan la vista, según dictamen de los más eminentes oculistas. Dicho señor graduó la vista con toda precisión y como garantía entrega la prescripción de los grados que correspondan a la vista de cada ojo, por lo cual no dudamos en recomendarlo a nuestros lectores.

Además de los indicados anteojos, tiene un gran surtido en toda clase de cristales, tanto en color, graduados ó naturales y operados de cataratas.

Todos sus cristales, puede montarlos en toda clase de armaduras, para lo cual tiene un gran surtido en todos sistemas en oro *simil oro y níquel*.

Por pocos días en esta población.

Plazuela de la Libertad, número 1. Portal.

Procedente de Granada, donde ha pasado una temporada, llegará mañana a Madrid el Rector de la Universidad de Salamanca señor Unamuno, el cual regresará a esta ciudad el domingo próximo.

Por el Gobierno civil de provincia ha sido nombrado delegado para inspeccionar la administración municipal del pueblo de Villavieja, el oficial tercero de Secretaría don Sebastián Domínguez.

Por real orden del ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que la cátedra de Medicina legal y Toxicología, vacante en la Facultad de Medicina de Santiago, sea agregada a la Facultad de Medicina de Salamanca.

El ilustre maestro compositor salmantino Tomás Bretón, ha sido nombrado miembro del jurado para premiar con 50.000 francos, la mejor partitura que presente en el concurso internacional creado por el famoso Mecenas milanés Eduardo Sonzogno.

EUSTOQUIO ROMERO ALVAREZ. Calzado de lujo. Doctor Riesco, 7 y 9.

Esta mañana fueron multados en la Alcaldía, por vender agua en lugar de leche, cuatro expendedores de este artículo.

A la avanzada edad de 81 años ha pasado a mejor vida don Juan Alonso Crespo.

Reciba su familia nuestro pésame.

El cabo de la guardia municipal Requejo, condujo anoche a la prevención a cinco golfos que practicaban en una cueva de las afueras de Toro, los cuales tenían ametrallada a la vecindad con las muchas baterías que venían comiendo a diario.

Los mencionados golfos son conocidos entre la gente del gremio, por los apodos de *el Tato*, *el Berzas*, *Entiznez*, *Caque* y *Diputao*.

Ayer comenzaron los exámenes extraordinarios de los alumnos oficiales en los centros de enseñanza.

En el Instituto hace dos días que vienen practicando los exámenes de ingreso.

Después de haber pasado la feria en Salamanca, ayer regresó en tren especial para Oporto, el exministro portugués y Administrador general de la Real compañía de las Docas de Oporto, el excelentísimo señor don Augusto Correia da Barros, acompañado de su distinguida señora y sobrinos.

J. LEÓN ARIAS, cirujano dentista. —Plaza Mayor. Entrada, Doctor Riesco, 1.

Hoy hemos tenido ocasión de ver en Salamanca a los señores marqués de Ivanrey y Udaeta, senador por esta provincia y diputado a Cortes por Peñaranda, respectivamente.

En los Juegos florales recientemente celebrados en Murcia, ha sido premiado el inspirado vate don José María Gabriel Galán, hijo de esta provincia.

Ha experimentado alguna mejoría en su enfermedad, el señor Obispo de la diócesis.

Mañana 18, último día de venta de los renombrados anteojos *Roca de Precisión* que el *Optico de Madrid* Mr. J. Dubosc expende en esta capital, calle del Prior, número 1, donde con verdadero celo se graduó la vista para dar a cada uno el grado exacto que necesite.

Inmenso surtido en cristales *crow-glas* y fin *glas*, completa variación en cristales de color graduados y naturales, armaduras de níquel *simil oro* y oro, gemelos para teatro y campo, combinación en los mismos para vistas especiales.

J. Dubosc, Arenal, 19 y 21, Madrid. En Salamanca sólo hasta el 18, Prior 1, donde se venden los anteojos *Roca de Precisión*.

Hoy han sido inutilizados dos jamones, expuestos a la venta, por hallarse en malas condiciones para el consumo.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, el médico director del Hospital de dementes, don Santiago Sanchez.

Se encuentra restablecido de la indisposición que le obligó a guardar cama desde el día 11, nuestro querido amigo

el arquitecto provincial don Joaquín Vargas, el cual ha podido ya hoy dedicarse a sus habituales ocupaciones.

Ha sido nombrado auxiliar del impuesto de contribuciones de la administración de Hacienda, don José Carlos González.

Dicen de Orihuela que la corrida de toros de la ganadería de Carreros, verificada en aquella ciudad, resultó muy aceptable.

Anteayer se efectuó en la Diputación, sin el menor incidente, el sorteo de decimas entre los pueblos de la provincia para el presente reemplazo.

Caballero: para servicios elegantes y con toda limpieza y esmero la peluquería de Melquiades Estévez.

Se hacen servicios extraordinarios, como por ejemplo, limpieza de la cabeza y citación de la caída del pelo. Se venden máquinas de cortar el pelo, de los números 0, 1 y 2. Hay gran surtido en añadidos, flequillos, horquillas y crepé de todos colores.
Plaza Mayor, número 2, Salamanca.
4-4

La fuente luminosa

Dicho sea en honor de la verdad, no resultó, ni con mucho, el tan cacareado festejo celebrado anoche.

Los cambiantes de luz aparecieron sumamente confusos, llamándose, como consecuencia, a engaño, el numeroso público que invadía totalmente la Plaza Mayor.

Vemos si el 21, día de San Mateo, en que se hará la segunda proyección, se obtienen mejores resultados.

Se encuentra gravemente enferma la virtuosa y caritativa señora doña Laureana Ramos, a quien le ha sido administrado el Santo Viático.

LUDEÑA, dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Plaza Mayor, 7, principal, Salamanca.

MUY BARATAS se venden unas puertas vidrieras, que miden dos metros diez centímetros de alto, por uno de ancho. En la administración de este diario informarán.

La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la *Lactoferrina* del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

MUNDANAS

Ha regresado a ésta la señora viuda de don Cándido Torres y sus hijos los señores de García (don José Manuel).

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña, la señora del abogado del Estado, que presta servicios en la Delegación de Hacienda, don Alfredo Sánchez Moyano.

Se encuentra en Salamanca, acompañado de su distinguida y elegante señora, nuestro particular amigo don Ladislao Redondo.

Han regresado de Puerto de Béjar, donde han pasado una larga temporada, don Lorenzo Trujillo y familia.



De nuestro corresponsal especial) DETERMINACION DE LACIERVA El Gobernador de esta corte ha decretado la suspensión de empleo y sueldo de todos los delegados de vigilancia y demás agentes policíacos que aparecen complicados en las escandalosas y revaricaciones que están siendo el asunto del día.

Dichos funcionarios han sido sustituidos por oficiales del Cuerpo de Seguridad.

La opinión pide que los tales delegados sean entregados desde luego a los tribunales de justicia.

CONSEJO DE MINISTROS Mañana, después de se celebre Consejo, saldrá Villaverde para San Sebastián.

EL REY AL EXTRANJERO Insiste la prensa en que don Alfonso XIII visitará el próximo otoño, París y Londres.

El Gobierno niega que el Rey tenga el propósito de efectuar dicho viaje.

COLISIONES SANGRIENTAS

Dicen de San Petersburgo que en Tiflis se han promovido manifestaciones y colisiones sangrientas con la policía, a causa de pedir el pueblo el levantamiento contra los turcos.

Han resultado varios muertos y heridos.

«CANARIO» GRAVÍSIMO Telegrafían de Barcelona que se ha agravado considerablemente el diestro Canario, herido el domingo en aquella plaza de Toros.

Témese que fallezca de un momento a otro.

LO QUE PROCEDIA Al fin se ha acordado que entiendan los tribunales en los chanchullos de la policía.

El inspector Luna ha sido preso, hallándose ya en la Cárcel Modelo.

Bolsa de Madrid

4 por 100 interior, 78'00.
Amortizable, 96'95.
Acciones del Banco, 477'00.
Tabacos, 438'00.
Francos, 31'15.
Libras, 09'00.
París: 4 por 100 exterior español, 92'05.

PALMA.

Diario de avisos

Registro civil

Movimiento de población en las últimas veinte y cuatro horas:

Defunciones: Juan Alonso Crespo, Inocencia Fernández y Luisa Vicente Huerta.

Nacimientos: Marcelina Sánchez Mesonero.



Teatro Liceo

Función para esta noche:

Los dos pilles

A las nueve menos cuarto.

Entrada general una peseta.

Teatro Fretón

Esta noche:

Victima y madre ó Sor Magdalena

y La primera postura

A las ocho y tres cuartos (hora oficial).

Entrada general, 92 céntimos.

Información mercantil

Valladolid 16.—Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Arco 400 fanegas de trigo que se cotiza de 43 1/2 reales fanega; 200 de centeno de 31 1/2 a 32.

En el Canal 2.500 fanegas de trigo que se cotiza de 43 1/2 a 43 1/4 reales.

Medina del Campo 16.—Han entrado 250 fanegas de trigo que se cotiza de 43 a 43 1/4 reales.

Salamanca 17.—Trigo en panera a 42 y medio reales fanega, y al mismo precio sobre vagón en la estación del ferrocarril, las 91 libras.

Harinas.—Extra a 35'50 los 100 kilos.

Panadera a 34'25.

De 2.ª a 32'50.

De 5.ª a 7'50 reales arroba.

Salvados a 6'50 ídem íd.

Sin derechos de consumos.

Ferro-quina Bisleri

El uso de este licor se considera ahora como una necesidad para los nerviosos, anémicos y los debilitados de estómago.

El ilustre profesor ENRIQUE MORSELLI escribió: Me ha dado indiscutibles resultados en las formas de dispepsia lenta, como también en todos los estados de debilidad general que complican la neurosis istérica.

REPRESENTANTE EN ESPAÑA Alfredo Rolando Bajada San Miguel, 1.—Barcelona

GUANTERÍA MADRILEÑA

Única en su clase en Salamanca

DOCTOR RIESCO, 31.

Se vende también una estantería con mostrador de nogal.

Almoneda

Se hace en la calle de Peña 2.ª número 51 (detrás de San Juan de Sahagún) de los objetos siguientes:

Tres sillerías de tapicería entera, una mesa de despacho con seis cajones y media docena de sillas con asiento de madera. Todo de nogal macizo. 8-7

LICEO ESCOLAR

Internados de Facultad, Instituto y preparación para el ingreso en la segunda enseñanza

DIRECTOR

P. Pedro González García

Doctor en Filosofía y Letras y Abogado

Serranos, 19.—Salamanca

Profesorado con título para las enseñanzas primaria, secundaria y facultativa. Local extenso e higiénico, muy próximo a la Universidad e Instituto, con salones para estudio, comedor y clases, galerías al aire, patio y jardín. Material de enseñanza y gimnástica.

Se admiten inscripciones de alumnos internos, medipensionistas y externos vigilados para el curso próximo. Pensiones sumamente económicas. Pídanse reglamentos. 20-1-16

COLEGIO

SAN ILDEFONSO

para alumnos oficiales de Instituto

CALLE DE JUAN DEL REY, 8

Salamanca

DIRECTOR

Don Fabián Villovia Mendez

Licdo. en Filosofía y Letras

El Colegio de San Ildefonso en el curso próximo de 1903 a 1904, seguirá con la misma organización que los cursos anteriores.

Como todo Colegio que cumpla con su deber tiene por lema: Instrucción verdadera, educación moral y religiosa, y alimentación sana y suficiente, (como lo tiene acreditado este centro de enseñanza).

El personal docente está compuesto de cuatro profesores: dos en Ciencias y dos en Letras.

Además habrá un Inspector que ejercerá sobre los alumnos vigilancia estricta, ayudado por el Director, especialmente a las entradas de las clases oficiales para que no falten a las mismas.

En Hinojosa de Duero se vende un piano de mano.

Piano.

brío con veinte piezas bailables, de la marca más acreditada y completamente nuevo en 700 pesetas; ha costado 1.000. Dirá razón don Joaquín Estévez. 11

ACADEMIA-COLEGIO

DE SAN JOSÉ

Calle de Romanones (Librería), 7

Salamanca

Director: D. GABRIEL DIAZ

Enseñanza completa de todas las asignaturas del Bachillerato, Facultad de Derecho y curso preparatorio de Medicina y Farmacia.

Alumnos internos, medipensionistas, permanentes y externos.

El Director y todos los Profesores, ostentan título de Doctor ó Licenciado en las respectivas Facultades. Pídanse reglamentos

BLANCO Y NEGRO

Cervezas, vinos y licores

DE

JULIO GRANADO

En este bien montado Establecimiento encontrará el público superioridad en vinos y licores, procedentes de las mejores bodegas y destilerías españolas como así mismo extranjeras.

Hay amplios y cómodos reservados y se confeccionan toda clase de bebidas Americanas.

Yingoteles a 0'30 Pesetas.

Liberalda a 0'20 "

Martínez Campos a 0'20 "

Roncotel a 0'40 "

Vermohut cotel a 0'50 "

Jerez-cívil a 0'50 "

Se sirven estas bebidas en cinco minutos.

Especialidad en Vermohuts, Torinos y Ajenjos Suizos.

GRAN HOTEL CENTRAL

DE

PABLO PAYÁ

Baños de Montemayor

(provincia de Cáceres)

La Politécnica

ACADEMIA.—Prior, 3 Salamanca

DIRECTOR

Don Primitivo Navarro Errazquin

El éxito alcanzado por los alumnos de esta Academia en los exámenes verificados en el pasado mes de Mayo en los centros oficiales, ha sido por todo extremo excelente, como lo demuestran los siguientes datos:

Total de exámenes verificados. 224

Matriculados de honor. 16

Sobresalientes. 31

Notables. 55

Suspensos. 7

Se admiten internos, medipensionistas y externos. Pídanse reglamentos.

Salamanca.—Establecimiento tipográfico del NOTICIERO SALMANTINO.

PROBAD EL COGNAC DE HENRI GARNIER Y COMPANIA

Rua 18-S. STREBIA-Rua 18

TOMAS BENITO

Immense y variado surtido en toda clase de prendas para Caballeros, desde los precios más ínfimos, y una gran colección en géneros de novedad para la temporada.

PARA NIÑOS

Gran colección en TRAJES, GABANES, MAPIERLANES Y SOBRETODOS, RUSOS Y CAPAS

Casa especial en CAPAS Y PELLIZAS

Rua 18. TOMAS BENITO.—Rua, 18

CENTRO-PENSIÓN MAÑES

para alumnos oficiales de las facultades e Instituto

Director propietario: D. José Mañes Casaux

Calles del Silencio 1 y Tostado 1, SALAMANCA

Este centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso a todo lo imaginable, según se ha demostrado en los exámenes de Mayo y Junio, se halla situado en punto céntrico de la población y muy próximo a la Facultad e Instituto; constando de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1 y Tostado, 1, comunicadas a este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta: de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto; é Fé-entidad.

El incremento alcanzado por este Centro de enseñanza a la labor con que en la explicación de todas las asignaturas y a la formalidad en las cuentas ajustadas estrictamente al reglamento. Las mujeres enfermas pueden darlos los alumnos y sus familias se admiten a inscripción para el próximo curso.

Preparación para toda clase de Carreras Especiales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva como la tiene acreditado este Centro.

Prévia autorización se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

Pídanse detalles y Reglamentos al Director

EL ESPECTRO DEL PASADO

